

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por Ley N°20.417, de 26 de Enero de 2010, la cual crea el Ministerio de Medio Ambiente.

Misión Institucional

Asegurar la integridad y el respeto de la política ambiental, facilitando la adopción del enfoque ecológico en las instituciones públicas y privadas, para asegurar el bienestar, la igualdad de género formal y sustantiva de derechos entre las personas, la comunidad y las generaciones futuras.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Fortalecer la relevancia de la protección del medioambiente en los distintos Ministerios, posicionando a la transición socioecológica justa como un concepto orientador y transversal en la toma de decisiones intersectoriales en conjunto con un enfoque de igualdad de género, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo, con los principios de igualdad, equidad y justicia.
2	Estratégico	Cumplir con el compromiso de ser un gobierno ecológico, mediante la implementación efectiva, proactiva y de carácter anticipatorio de políticas, leyes e instrumentos que permitan fortalecer la protección de los ecosistemas y la democracia y gobernanza ambiental con el objeto de poner en el centro el cuidado de las personas y de la naturaleza, con perspectiva de género.
3	Gestión Institucional	Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas zonas de sacrificio y en el trabajo a nivel de cuencas.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Coordinar los instrumentos de política Climática apoyando la creación de capacidades intersectoriales para la implementación de la Ley Marco de Cambio climático.	Si	Si	3
2	Estratégico	Implementar programas y políticas que fomenten valores, capacidades y conciencia socioecológica que contribuyan a la mejora progresiva y equitativa de los ecosistemas urbanos y naturales en el marco de los desafíos del cambio climático y la sustentabilidad ambiental.	Si	Si	1
3	Estratégico	Desarrollar políticas, planes, programas, normas e instrumentos que contribuyan a la incorporación de objetivos de conservación de la biodiversidad a nivel ministerial e	No	Si	3

		intersectorial para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo con perspectiva de género, centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas.			
7	Estratégico	Diseñar, implementar y fortalecer, leyes, políticas, programas e instrumentos de gestión ambiental tendientes a la vigilancia, conservación, prevención y descontaminación en los ámbitos de calidad ambiental con enfoque territorial y de género e interseccional con especial énfasis en poblaciones y grupos afectados.	No	Si	3
8	Estratégico	Incorporar los principios y estrategias del modelo de la economía circular en la acción del estado y los sectores económicos del país, a través de la implementación de la regulación necesaria y del trabajo conjunto con organismos públicos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.	Si	Si	1
4	Gestión Institucional	Generar un diagnóstico de la institucionalidad ambiental en Chile que permita, en el mediano plazo, la implementación de iniciativas institucionales de acuerdo a los estándares establecidos en el Acuerdo de Escazú.	Si	Si	2
5	Gestión Institucional	Evaluar proyectos, en ejercicio de los instrumentos de carácter anticipatorio, la Evaluación Ambiental Estratégica y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	No	Si	1
6	Gestión Institucional	Generar una base de conocimiento científico, información ambiental y herramientas económicas que permitan sustenten la toma de decisiones internas para la promoción de los tres pilares del desarrollo sustentable.	Si	Si	3

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Planes, políticas, normas, leyes para el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental.	3
2	Planes RECOGE (Recuperación, Conservación y Gestión de Especies).	3
3	Declaraciones de Humedales, Humedales Urbanos y otras tipificaciones de Áreas Protegidas	3
4	Ley Marco de Cambio Climático y sus reglamentos	1
5	Estrategia Climática de Largo Plazo	1
6	Estrategia de empoderamiento climático	1
7	Actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC)	1
8	Decretos y Reglamentos de la Ley REP	8
9	Ley de residuos orgánicos	8
12	Generación de Planes y Normas para la calidad del Aire	7
13	Avanzar en el logro de las metas del Programa de Recambio de Calefactores	7
14	Certificación Ambiental Municipal	2

15	Certificación Nacional a Establecimientos Educativos	2
16	Certificación Ambiental en Instituciones Públicas	2
17	Certificación Ambiental en Empresas Privadas	2
18	Financiamiento a iniciativas para la protección ambiental	2
19	Implementación y apego a los estándares de democracia ambiental que exige el Acuerdo de Escazú	2